

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: 2026/D/LD/MD/5

Resolución de 08 de julio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

CONCURSO DE ACCESO

CCE: **Profesor Asociado CC. Salud**
Dedicación: **Tiempo parcial (3+3 horas)**
Código: **G032/DS32140**
Área de conocimiento: **Medicina**
Departamento: **Medicina**
Centro: **Fac. Medicina**
Perfil: **Atención Primaria. Centro de Salud de Villoria**

Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***5589**	González Rodríguez, Víctor Manuel

OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	1
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO,

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	08-07-2026 09:00:41

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZAConvocatoria: **2026/D/LD/MD/5**

Resolución de 08 de julio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

CONCURSO DE ACCESO

CCE:	Profesor Asociado CC. Salud
Dedicación:	Tiempo parcial (3+3 horas)
Código:	G032/DS3231
Área de conocimiento:	Medicina
Departamento:	Medicina
Centro:	Fac. Medicina
Perfil:	Servicio de Oncología del Hospital Universitario de Salamanca

Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***9879**	Olivares Hernández, Alejandro

OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	1
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica**EL RECTOR MAGNÍFICO,**

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	08-07-2026 09:00:41

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: 2026/D/LD/MD/5

Resolución de 08 de julio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

CONCURSO DE ACCESO

CCE:	Profesor Asociado CC. Salud
Dedicación:	Tiempo parcial (3+3 horas)
Código:	G079A/DS7902
Área de conocimiento:	Enfermería
Departamento:	Enfermería y Fisioterapia
Centro:	Fac. Enfermería y Fisioterapia
Perfil:	Enfermero/a que preste servicios en Cardiología, 1ª Planta, Bloque B, del Hospital Universitario de Salamanca

Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***7911**	Vicente Sánchez, María Alicia

OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	1
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO,

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	08-07-2026 09:00:41

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: 2026/D/LD/MD/5

Resolución de 08 de julio de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

CONCURSO DE ACCESO

CCE:	Profesor Asociado CC. Salud
Dedicación:	Tiempo parcial (3+3 horas)
Código:	G079A/NDS7968
Área de conocimiento:	Enfermería
Departamento:	Enfermería y Fisioterapia
Centro:	Fac. Enfermería y Fisioterapia
Perfil:	Enfermero/a que preste servicios en Medicina Interna (infecciosos), 5ª Planta, Bloque A, del Hospital Universitario de Salamanca

Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***8667**	Fernández del Arco, María

OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	1
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO,

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	08-07-2026 09:00:41